

Inician vacaciones para más de 4 mil 800 servidores públicos

Posted on 3 de julio de 2025 by Diario Humano



El periodo de vacaciones está establecido en la ley estatal; salud, seguridad y recaudación mantendrán atención permanente.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de garantizar atención y servicio permanente que se brinda a la población sudcaliforniana, el Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado, Jorge Humberto Bautista Rodríguez, informó que el lunes 14 de julio iniciará el periodo vacacional de verano para los 4 mil 857 trabajadoras y trabajadores de confianza y sindicalizados de las dependencias estatales.

Explicó que, el primer periodo comprende del 14 al 25 de julio, para los servidores públicos que cuenten

con menos de 10 años de servicio, y quienes tengan más tiempo, sus vacaciones culminarán el 1 de agosto del presente año.

El segundo periodo comenzará del 4 al 15 de agosto para el personal con menos de 10 años de labor, en tanto quienes superen esos años de servicio, el periodo terminará el 22 de agosto.

Especifiqué que, en el caso de la Secretaría de Finanzas y Administración, los Centros Integrales de Atención La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo, los horarios de servicio serán de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

En lo que respecta a las oficinas recaudadoras del resto del estado, la atención se brindará de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas; los kioscos de servicio prestarán atención de lunes a domingo de 8:00 a 16:00 horas.

En ese sentido, Bautista Rodríguez precisó que las actividades esenciales como salud, seguridad, recaudación, protección civil, entre otras oficinas, se mantendrán con guardias y personal permanente, garantizando que las necesidades de la ciudadanía sean atendidas durante estas fechas.

Al finalizar, el Subsecretario recordó que las vacaciones son un derecho que se encuentra establecido en la Ley para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, que plantea los periodos de descanso para los 3 mil 725 trabajadores de confianza y mil 132 de base sindicalizada del Poder Ejecutivo.